

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFIAS EN RRSS 2022
ORGANIZADO
POR EL AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

1. Con el objeto de dar visibilidad a nuestra Semana Santa en Redes Sociales se celebra un Concurso de fotografías en Instagram.
2. Podrán participar todos los que lo deseen durante los días que dura la Semana Santa.
3. Se podrán subir fotos de actividades y momentos de la Semana Santa, tanto de los religiosos como de los puramente turísticos.
4. Las personas que participen deberán subir sus fotos a instagram, seguir a Turismo de Zafra **turismozafra** e **incluir los hashtags: #ZafraSemanaSanta #turismozafra**
6. El jurado estará compuesto por tres miembros, presidido por la Concejalía de Cultura, o por quien delegue,
7. El Fallo del jurado se conocerá el día 29 de abril en la web oficial y en la página oficial de Facebook del Ayuntamiento de Zafra.
8. Los participantes del concurso renuncian expresamente al ejercicio de reclamación o recurso alguno contra las decisiones del jurado, sobre la concesión de los premios o la interpretación de las bases..
9. La participación en este **concurso** implica la total aceptación de las bases, cuya interpretación corresponde al jurado.
10. El premio será una noche en la sala Dorada en el Parador de Zafra. Bajo disponibilidad del establecimiento.